

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** La Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

**SEGUNDA SALA:** El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos (T) y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Colmena)

**TERCERA SALA:** El Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Raúl Mera Muñoz y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

Con las Ministros Suplentes señora Claudia Parra Villalobos, señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Colmena)

Con el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapres Cruz Blanca)

**CUARTA SALA:** Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal (T) y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Mario Gómez Montoya, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (Isapres Cruz Blanca)

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra (T) y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en la que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapre Banmédica)

No integran los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Alejandro García Silva, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos y el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez, quien integra la comisión de rebaja de condena.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a Acta N° 108-2020, causa Rol N° 438-2021.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.